



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

0341 20
05 MAR 2020

VISTO el recurso interpuesto en razón de los Concursos Públicos de Títulos, Antecedentes y Oposición autorizados por Resoluciones N° 948/19 y 969/19 C.S. del Departamento de QUÍMICA de esta Facultad,

CONSIDERANDO que es necesario suspender el período de inscripción de los mencionados concursos;

Que por Resolución N° 0250/20 D. se fijó el período de inscripción;

Las atribuciones inherentes a la suscripta.


POR ELLO:

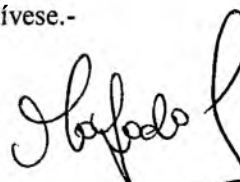
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SUSPENDER el período de inscripción de los Concursos Públicos de Títulos, Antecedentes y Oposición autorizados por Resoluciones N° 948/19 y 969/19 C.S. del Departamento de QUÍMICA de esta Facultad, fijado por Resolución N° 0250/20 D.

ARTICULO 2°.- REGISTRESE, Comuníquese y Archívese.-


Msc. Cristina Lilian Greiner
Secretaría Académica
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Mter. MARÍA VIVIANA GODOY GUGLIELMO
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste